


12-5-1974

## Interview no. 149

Oscar Ornelas

Follow this and additional works at: <https://digitalcommons.utep.edu/interviews>

 Part of the [Oral History Commons](#), and the [Social and Behavioral Sciences Commons](#)

Comments:

Interview in Spanish

---

### Recommended Citation

Interview with Oscar Ornelas by , 1974, "Interview no. 149," Institute of Oral History, University of Texas at El Paso.

This Article is brought to you for free and open access by the Institute of Oral History at DigitalCommons@UTEP. It has been accepted for inclusion in Combined Interviews by an authorized administrator of DigitalCommons@UTEP. For more information, please contact [lweber@utep.edu](mailto:lweber@utep.edu).

UNIVERSITY OF TEXAS AT EL PASO

INSTITUTE OF ORAL HISTORY

INTERVIEWEE: Oscar Ornelas  
INTERVIEWER: \_\_\_\_\_  
PROJECT: Discurso sobre el PRI  
DATE OF INTERVIEW: 5 de diciembre de 1974  
TERMS OF USE: Sin restricción  
  
TAPE NO.: 149  
TRANSCRIPT NO.: 149  
TRANSCRIBER: José H. Maese  
DATE TRANSCRIBED: 27 de enero de 1975

BIOGRAPHICAL SYNOPSIS OF INTERVIEWEE:

Licenciado, político del estado de Chihuahua, México.

SUMMARY OF INTERVIEW:

Discurso: "El PRI en la Estructura Política de México."

45 minutos; 18 páginas.

Nota: El discurso ya está en progreso.

O: ...Surgen generalmente de un partido político, cuyos principios, programas y calidades que debe reunir para ejercer el cargo. Desde el punto de vista meramente electoral, el partido político es un ente de selección del candidato, y el pueblo político o la ciudadanía, un cuerpo de elección funcional. La tarea selectiva que tiene a su cargo el partido político debe obedecer a su vez al proceso democrático de abajo a arriba. Es decir, a la circunstancia de que la voluntad mayoritaria de su membresía intervenga en la selección.

Por otra parte, es de suma importancia distinguir un partido político propiamente dicho de una mera asociación política. Es indiscutible que un partido político es una asociación política en sentido lato. Pero no toda asociación política debe conceptuarse como partido político. La asociación política es generalmente ocasional, de existencia efímera o transitoria, sin tener una ideología definida ni un programa constructivo de gobierno, cuya realización propenda a solucionar los problemas nacionales.

Se forma \_\_\_\_\_ por ideas de tipo personalista, de quien lanza una proclama, del que provoca un motín, o del que pregona un plan desconociendo a un gobierno débilmente establecido. En cambio, un partido político por su naturaleza orgánica y funcional es una asociación de ciudadanos que presentan diversas características concurrentes, que la distinguen de un simple grupo político.

Estas características se manifiestan en los siguientes elementos: el humano, el ideológico, el programático, y el de permanencia, estructurados coordinadamente en una forma jurídica. El elemento humano es

el mismo grupo ciudadano, cuyo número se debe consignar normativamente, atendiendo a la densidad demográfica, para que sea representativo de una importante corriente de opinión pública, y no la mera expresión del sentir y pensar de minorías ridículas, más inclinadas a la crítica destructiva, o a la adulación, que a la labor constructiva.

El grupo ciudadano debe formarse en torno a principios ideológicos fundamentales, en cuya postulación se contengan las bases para resolver los problemas nacionales; para satisfacer las necesidades populares; para mejorar las condiciones vitales del pueblo y para realizar sus aspiraciones. Tales bases deben desarrollarse en reglas de actuación política coordinadas, en un programa de gobierno adecuadamente planificado. En el que se prevean las medidas para actualizar los principios ideológicos que proclame el partido, con vista a los distintos ámbitos donde sus finalidades deben conseguirse.

La realización de dicho programa de gobierno no debe contraerse a una etapa o período político determinado, sino asumir un carácter permanente. Pues los objetivos que debe perseguir un partido están vinculados a la vida misma del pueblo, cuyo bienestar se procura, y no centrados en el solo propósito de obtener el triunfo electoral de las personas que postule como candidatos.

En este marco de ideas generales aceptadas comúnmente por la doctrina política, para explicar la existencia y funcionamiento de los partidos, con un gran sentido pragmático, adaptado a la realidad mexicana, tan rica en contrastes sociales, económicos y políticos, existe y se desenvuelve el Partido Revolucionario Institucional.

Si se nos preguntara por qué este partido, que nos proponemos examinar

en sus fines y en su justificación, ha podido sobrevivir y superar a las grandes transformaciones operadas en México en los últimos cincuenta años, contestaríamos con las ideas no de un PRI-ísta, sino de un pensador mexicano, vencedor del positivismo imperante del siglo pasado y principios del presente, del maestro Don Antonio Caso, quien dijo:

--Ni Sancho ni Quijote, ni grillete que impida andar. Ni explosivo que desbarate, sino ánimo firme y constante de lograr algo mejor. Sabiendo a pesar de ello, que la victoria verdadera se alcanza si se pone plomo en las alas.

Plomo que, dice Leopoldo Zea, otro pensador contemporáneo de México,

--Es la realidad mexicana.

Y agrega Caso:

--Volved los ojos al suelo de México; a los recursos de México, a los hombres de México, a nuestras costumbres y tradiciones; a nuestras esperanzas y nuestros anhelos; a lo que somos en verdad.

Precisamente, volviendo los ojos a lo que es México, y tomando en cuenta su elemento humano tan característico, la proyección histórica del país, su accidentada vida libertaria, y su posición en el mundo, es por lo que el Partido Revolucionario Institucional, el P.R.I., ha logrado lo que se denomina "la estabilidad política de México", desde hace más de treinta años.

Un historiador contemporáneo dijo que la historia del siglo veinte empieza con la Revolución Mexicana. Efectivamente, se trató de un movimiento social que se anticipó a otras grandes conflagraciones militares, sociales o políticas, como la Primera Gran Guerra, como la Revolución

Rusa, y otras. La Revolución Mexicana fue una lucha violenta, provocada por una situación de injusticia imperante, como el latifundismo, las tiendas de raya, la pobreza en que vivía el campesino y el obrero, y la falta de oportunidades de participar en la vida pública del país.

En la Revolución Mexicana no aparecen verdaderos partidos políticos, sino que estos surgen como consecuencia de su proceso histórico. Es decir, nacen después de la conquista del poder, por los revolucionarios. El Partido Revolucionario Institucional surge el 4 de marzo de 1929, en la ciudad de Querétaro, como respuesta a la necesidad de organizar a las diversas fuerzas que participaron en la Revolución de 1910 bajo una declaración de principios y un programa de acción por acometer, con carácter permanente en beneficio del país, y como única fórmula para frenar las luchas de las facciones originado por la ambición de algunos caudillos.

Muerto el General Alvaro Obregón, al asumir Emilio Portes Gil la Presidencia Provisional de la República el 30 de noviembre de 1928, convoca al país a la creación de partido políticos, dependencias definidas, sólidamente enraizados, dueños de un programa y de un sector fijo de opinión, que servirían para desvincular la política de la administración, y para impedir que el Estado se convierta en gran elector.

El General Plutarco Elías Calles, en respuesta a esta convocatoria, dirige un mensaje el día siguiente, a todas las agrupaciones y organizaciones políticas de credo y de tendencia revolucionaria, para la formación de un partido político que fuera siempre un apoyo constante de los gobiernos enamados de la Revolución de 1910, y un guardián celoso del cumplimiento de sus postulados. En aquel entonces, el General Calles afirmó:

--El vacío creado por la muerte del General Obregón intensifica necesidades y problemas de orden político y administrativo ya existentes, y que resultan de la circunstancia de que, serenada en gran parte la contienda política-social por el triunfo definitivo de los principios cumbres de la Revolución, principios sociales, que como los consignados en los Artículos 27 y 123 de la Constitución, nunca permitirá el pueblo que le sean arrebatados por lo que ha de iniciarse el período propiamente gubernamental de la Revolución Mexicana. Con la urgencia cada día mayor de acomodar derroteros y métodos políticos y de gobierno, a la nueva etapa que hemos ya empezado a correr.

Todo esto determina la magnitud del problema, pero la misma circunstancia de que quizá por primera vez en su historia se enfrenta México con una situación en que la nota dominante es la falta de caudillos, debe permitirnos, va a permitirnos orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurando pasar, de una vez por todas, de la acción histórica, de la condición histórica del país de un hombre, a la nación de instituciones y de leyes.

Tiempo después, se integró el Comité Central Organizador del nuevo partido, que pretendía entre otras cosas las siguientes: Invitar a todos los partidos, organizaciones y agrupaciones políticas de la República, de credo y tendencia revolucionaria, para unirse y formar el Partido Nacional Revolucionario. Convocado oportunamente a una convención de representantes de todas las organizaciones existentes que

desearan formar parte del Partido Nacional Revolucionario, P.N.R., el primero de marzo de 1929 se celebra la Convención Constitutiva del partido, en el Teatro de la República de la Ciudad de Querétaro, y el 4 del mismo mes se declara formalmente constituido bajo el lema de "Instituciones y Reforma Social".

En su declaración constitutiva se manifiesta que tiene por objeto mantener de modo permanente y por medio de la acción política, social y administrativa, de los elementos revolucionarios del país, una disciplina de sostén de orden legal, y definir y depurar cada día más la doctrina de la Revolución, así como realizar y consolidar las conquistas de ésta. Acepta la forma democrática establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, buscando hacer más efectivo el sufragio, plantea la urgente necesidad de que la mujer participe en la vida pública. Ve en las clases trabajadoras los factores más importantes de la colectividad, por lo que la elevación cultural y económica de los trabajadores del campo y de la ciudad es su suprema aspiración.

Se pronuncia en el orden internacional por el sostenimiento de la soberanía nacional; por las relaciones amistosas de todos los pueblos del mundo, sin permitir la intervención de otros países en los asuntos internos; reprueba las guerras internacionales. Y en su programa de acción, pugna por un verdadero desarrollo nacional, fortaleciendo la industria, evitando la fuga de divisas. Y en materia agraria propone la liquidación del latifundismo, la ayuda técnica, crediticia social a los campesinos; la construcción de caminos, la realización de obras de irrigación para lograr el impulso de la producción.

Posteriormente, y con motivo de la llegada al poder del grupo



Cardenista, se produjo un cambio renovador en las filas del partido, con su política de protección a las clases trabajadoras, fomentando la educación popular; distribuyendo tierras y otorgando créditos; protegiendo la riqueza y la industria nacionales; impulsando las obras de infraestructura; expropiando los ferrocarriles y nacionalizando y expropiando la industria petrolera, entre otras cosas.

En un manifiesto del 18 de diciembre de 1937, el General Lázaro Cárdenas plantea la urgencia de adecuar el partido a las nuevas circunstancias, y darle un contenido más democrático y popular. Y es así como el 30 de marzo de 1938 el Partido Nacional Revolucionario se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana, P.R.M., en un pacto de unión y solidaridad, suscrito por los cuatro sectores que lo formaron--el obrero, el campesino, el popular y el militar--y adoptó el lema, "Por Una democracia de trabajadores."

Años después, en el mes de enero de 1946, en la Segunda Convención Nacional del Partido de la Revolución Mexicana, se transformó de nuevo la organización con una revitalizada declaración de principios, un programa de acción, y nuevos estatutos. Y como consecuencia de esta reforma, cambiando también la denominación, surge lo que es ahora el Partido Revolucionario Institucional, o sea el actual P.R.I., adoptando el nuevo lema de "Democracia y Justicia Social". Y en una segunda asamblea extraordinaria nacional de noviembre de 1963, se reformó la declaración de principios, de gran trascendencia en la historia ideológica del partido, y en la que se afirma que el mismo partido es un organismo que sustenta los principios de la Revolución Mexicana.

Su principal objetivo es conquistar y mantener el poder público,

mediante el sufragio. Y a través de su acción permanente en la lucha por el perfeccionamiento democrático y la justicia social, a fin de conservar la estabilidad política y acelerar el desarrollo económico y social que demanda la nación, simultáneamente impulsa y encausa los esfuerzos que realiza el pueblo mexicano, inspirado en sus mejores tradiciones históricas, a fin de estructurar una nueva sociedad, caracterizada por el cabal disfrute de los bienes culturales y materiales que requiere el hombre para vivir con libertad y dignidad: La constante participación del pueblo en el gobierno; el dominio absoluto de la nación sobre todos los recursos nacionales y la explotación racional de estos; el máximo de desarrollo de las fuerzas productivas; la intervención planificada del Estado en las actividades económicas, para la conservación e incremento del patrimonio nacional, y la distribución justa y equitativa de la riqueza y del ingreso.

Dada la experiencia histórica del país, la lucha del pueblo por forjar esa nueva sociedad, debe realizarse por la vía pacífica y mediante procedimientos políticos, legislativos y administrativos, al amparo y en cumplimiento de la Constitución. Tal es el cambio mexicano del desarrollo.

Para llevar adelante sus propósitos, el partido se apoya en las organizaciones de campesinos, obreros, servidores del Estado, técnicos, profesionales e intelectuales, comerciantes, industriales, agricultores y ganaderos en pequeño, trabajadores no asalariados, mujeres y jóvenes. Acepta además la adhesión de todo ciudadano que contribuya realmente al desarrollo de la nación, el cual debe de realizarse en un ambiente de independencia, democracia, paz y justicia social.

Los miembros del partido, agrupados en los sectores agrario, obrero

y popular, se suprimió el militar. Se hallan firmamente unidos en acatamiento a sus principios, que deben interpretarse y aplicarse siempre en forma dinámica y revolucionaria.

Por otra parte, el partido reconoce que las fuerzas armadas, surgidas del propio pueblo, autor de la Revolución Mexicana, comprende que su más alta misión consiste en garantizar la integridad y la independencia de la Patria, el imperio de la Constitución y la paz interior. Así mismo, el partido recientemente se ha enriquecido con el agrupamiento formal de nuevas corrientes sectoriales; con el movimiento femenino revolucionario y con el movimiento juvenil revolucionario.

Para poner al P.R.I. en sus objetivos y fundamentos, al alcance ideológico del ciudadano común, el hombre del pueblo, se han formulado varias preguntas y respuestas, las principales de las cuales constituyen la base ideológica y política de la organización. Entre dichas preguntas y respuestas entresacamos las siguientes.

¿Por qué el P.R.I. es un partido democrático?

Se contesta: Porque en su seno viven y actúan las grandes organizaciones sociales, lo que le da la más amplia base popular. Porque respeta la vida interna de sus organizaciones. Porque propugna el mejoramiento del sistema electoral, como lo demuestra su acción en favor de los Diputados de Partido, diputados de minorías. Y lucha por el respeto al sufragio popular, como base de una auténtica y cada vez más depurada democracia. Porque selecciona sus candidatos, tomando en cuenta los intereses de las grandes fuerzas populares.

Otra pregunta: ¿Por qué el P.R.I. es el partido de la continuidad histórica?

Se contesta: Porque es heredero y continuador de las grandes luchas del pueblo, desde la Independencia hasta la Revolución de 1910, y mantiene en esencia los mismos ideales de libertad y de justicia que han movido tradicionalmente a los mexicanos en busca de su bienestar y de su dignidad. El P.R.I. es consecuente con la Historia de México y las luchas de su pueblo.

Otra pregunta: ¿Por qué el P.R.I. es revolucionario y institucional al mismo tiempo?

Se contesta: Es revolucionario porque propugna constantemente la transformación positiva de las condiciones económicas, políticas y sociales. Es institucional porque defiende las instituciones creadas por la Revolución, tales como el gobierno democrático, elegido; la auténtica pequeña propiedad, los derechos obreros; la seguridad social; las industrias nacionalizadas, etc. Y lucha por crear nuevas instituciones que impulsen el progreso nacional. Todas esas instituciones no son estáticas, no representan al pasado y están llenas de contenido progresista. Es también institucional, porque el número de sus miembros, su permanencia, su ideal y sus procedimientos lo han convertido en una institución política revolucionaria.

Otra pregunta: ¿Existe la autocrítica en el P.R.I.?

Se contesta: Sí existe. Y se funda en la necesidad de vigilar nuestros pasos, depurar la conducta, reconocer los errores y criticar los abusos. Pues la observancia de la moral pública es condición esencial para la justa aplicación de los principios y el buen funcionamiento de las instituciones. La autocrítica en el P.R.I. permite conocer y valorar la conducta de sus militantes, para confiarles las tareas y responsabilidades

a que se hagan merecedores. Para ejercer debidamente la autocrítica se aprende a distinguir entre el ideario del partido y la conducta individual de sus miembros, de manera que si alguno de estos falla, sus errores no se atribuyen a los principios ni a la táctica del partido.

Otra pregunta: ¿El P.R.I. y el gobierno son una sola y misma cosa?

Se contesta: El Partido se encuentra en el poder. Sin embargo, el gobierno y el partido no son lo mismo, pues sus funciones y sus campos de acción son distintos. El gobierno y el partido son afines, pero no idénticos. Marchan paralelamente en cuanto a los grandes objetivos del desarrollo nacional, pero no tienen porqué coincidir en todo y por todo siempre y exactamente. El gobierno es para todos, mientras el partido representa la corriente mayoritaria del pueblo.

Otra pregunta: ¿Qué entiende por política un militante del P.R.I.?

Se contesta: Una profesión de servicio público que exige amor a México, lealtad a la Constitución, adhesión a la Revolución Mexicana, servicio al pueblo y disciplina de partido. La política es tarea honrosa, lo mismo que cuando se milita en la base del pueblo, que cuando se desempeña un cargo de dirección en el partido o en un puesto público.

Otra pregunta: ¿Qué entiende un militante del P.R.I. por Revolución Mexicana?

Se contesta: Entiende por Revolución Mexicana el movimiento que está transformando profundamente la vida económica, social, política, y cultural del país en beneficio de las masas populares y del desarrollo independiente de la nación. Es el tercer gran movimiento social de nuestra historia, continuación lógica de las revoluciones de Independencia y Reforma. La Revolución no ha concluído; es una revolución actuante. Le

resta mucho por hacer, pero es un proceso en marcha, alentado permanentemente por el pueblo.

Otra pregunta: ¿Qué se entiende por revolución pacífica?

Se contesta: Por revolución pacífica se entiende la transformación acelerada y continua de las condiciones generales del país, por medios pacíficos, que pueden ser legislativos, administrativos, políticos, o de índole constructiva. La Revolución Mexicana actuó primero con violencia, en el terreno de las armas, para destruir las fuerzas de la dictadura y de la reacción. Pero una vez derrotado el viejo régimen, la Revolución fundó, con la Constitución de 1917, un nuevo orden jurídico, y comenzó a desenvolver su acción transformadora, mediante la ejecución de profundas reformas sociales y económicas. Examinando, por otra parte, el reverso de la medalla, es necesario tomar en cuenta que al P.R.I. se le han hecho y se le hacen muy diversas críticas. La mayoría de éstas provienen de los partidos de oposición, y otras provienen de simples ciudadanos, algunos que opinan por mero resentimiento.

Otros son intelectuales o políticos que procuran examinar la situación social y política del país desde un punto de vista histórico y científico, de tal manera que es necesario para nosotros detenernos en un estudio más o menos completo del partido en estas críticas, para llegar a conclusiones necesarias, a la debida valorización del Partido Revolucionario Institucional.

Entre las citadas críticas, se dice que el partido actúa solo para fines electorales con el sistema del llamado dedazo, y del tapadismo, según los cuales los candidatos son designados desde arriba, mediante

un supuesto proceso de selección, al término del cual simplemente se da a conocer el nombre del agraciado. Por eso se le llama "tapadismo", porque se destapa. Se dice también que los sectores que integran el partido no actúan con libertad, pues que se trata de organizaciones en las que no operan las fórmulas democráticas, y la cuestión se resuelve también en definitiva, por los dirigentes de dichas organizaciones.

También se afirma que el partido no responde a una operancia democrática, pues en sus filas no se admite la disidencia, las diferencias de opinión. De tal manera, que aquél que en alguna forma manifieste inconformidad, queda automáticamente fuera de la organización. Se afirma también que no hay en el partido la actitud de autocrítica necesaria, para depurar sus procedimientos y para perfeccionar los sistemas.

También se dice que conforme ha ido pasando el tiempo, las clases adineradas han penetrado en el partido, en forma tal que éste ha ido aplazando o relegando la solución de los problemas nacionales sobre la base de una más equitativa distribución de la riqueza.

Se critica también al P.R.I., diciendo que con su funcionamiento, ha dado lugar a un nuevo caciquismo, tan inconveniente o más inconveniente que el que fue derrocado por la Revolución de 1910. También se critica al partido diciendo que con sus sistemas de absorción política, ha propiciado el abstencionismo de la ciudadanía, en virtud de que si el pueblo está percatado de que las cosas se hacen como dice el P.R.I., entonces ya no tiene razón la participación activa en la política.

Se afirma también a título de crítica que el partido ya no responde a la nueva situación resultante del desarrollo del país, y a la nueva problemática del mundo, en sus aspectos sociales, políticos y económicos.

También se dice a título de crítica que el partido ha formado un sistema que le permite ser el invencible, de tal manera que no hay oportunidad para ningún grupo opositor, pues todo se encuentra en vano el esfuerzo, cuando se trata de una lucha electoral, en virtud de que el partido siempre triunfa.

Estas y otras críticas se hacen del partido. Pero las más pintorescas por su exposición, y que en realidad contienen algunas de las señaladas, y que valen la pena mencionar, son las que se han titulado por una parte: "la pirámide suspendida", y por otra, "la sábana colgada".

Se dice, tratándose de la primera, que los partidos políticos son pirámides asentadas en una amplia base de ciudadanos, repartidos en todo el país en forma de pirámide escalonada, y cuyo primer escalón lo constituyen los funcionarios del partido, directamente elegidos por los ciudadanos en sus reuniones, asambleas y otros medios electorales. A su vez, un grupo un poco más reducido de ciudadanos que ya son en sí funcionarios, aunque de baja categoría, elige a otros funcionarios en un número más reducido en la forma de segundo escalón de la pirámide. Y así sucesivamente hasta llegar a la cima, bajo el mando de un grupo reducido de personas, o de un Presidente-Jefe o como quiera llamársele; y que tratándose del P.R.I., éste es una reducida pirámide se dice, pero no asentada, sino materialmente suspendida. No del gobierno, sino del jefe del gobierno, que en este caso es el Presidente de la República, que se constituye en la única autoridad, con facultades para nombrar y relevar no solo al Presidente del P.R.I. sino que su influencia llega al nombramiento de todos los funcionarios en todos los escalones de la pirámide. Esta es la crítica.



Tratándose de la segunda, o sea de la llamada "sábana colgada", se habla de la curiosa teoría sobre la existencia e invencibilidad del P.R.I., y su poderío aparente. Se afirma que nadie puede luchar contra algo que no tiene base, que no tiene resistencia. Que es una especie de fantasma o una sábana colgada, con gran aparato como una pantalla. Si alguien se lanza contra dicha sábana, y la golpea con furia con las manos, a la sábana no le pasa nada, porque cede al menor empuje. Pero el contendiente se agota totalmente, y decide mejor el no hacer absolutamente nada. Se convence que es inútil luchar contra algo que no tiene base, ni consistencia; que todo depende de la voluntad omnívora del Presidente, que sostiene esa sábana enorme para impresionar a todos, inclusive a los países extranjeros.

Todas estas críticas bien examinadas, más que afirmaciones desquiciantes, o que redunden en desprestigio del partido, creemos que sirven para poner de manifiesto, bien examinada la cuestión, el porqué el mismo partido ha logrado cumplir con su objetivo final, o sea la estabilidad política de México; el funcionamiento de un Estado de derecho, y la continuidad de la obra de los gobiernos surgidos de la Revolución Mexicana.

En efecto, todo partido político en cualquier parte del mundo responde siempre a una organización jerarquizada. Y muchas decisiones, generalmente las más importantes, si no son tomadas en términos absolutos por una sola persona o por un número reducido de personas, que son los dirigentes, sí cuando menos estas personas orientan a las corrientes de opinión que surgen o se desarrollan en el partido. Pues se trata de gentes o de dirigentes que por su militancia, su categoría política, o

la posición que guardan dentro del gobierno, los convierte en personajes de influencia, cuya opinión siempre es tomada en cuenta para las decisiones finales.

Por otra parte, y más tratándose de México, debe tomarse en cuenta lo que constituye una afirmación valedera también universalmente. O sea que los sistemas políticos imperantes son el resultado de la idiosincracia, de la acción, del grado de madurez cívica, y de la tradición política de un pueblo. Es falsa la teoría según la cual la irregularidad en el proceso electoral se le debe atribuir siempre al Gobierno. Pues cuando la ciudadanía actúa en forma activa, vigilante, y asumiendo la plena responsabilidad de los actos electorales, éstos resultan como los quiere esa ciudadanía.

En México, los sistemas electorales de muy irregulares que eran en pasadas épocas se han ido depurando y perfeccionando, sobre todo en las últimas décadas. Esto es resultado de la decisión de los gobiernos, que han plasmado, en normas legislativas, un procedimiento que desde luego sigue siendo perfectible, pero que ya mucho se ha perfeccionado. Y estos gobiernos han salido del P.R.I. de tal manera que a éste le corresponde indirectamente el mérito de esa depuración y perfeccionamiento de los sistemas.

Afirmar por otro lado que se trata de un ente sin resistencia y sin base, es negar una realidad histórica que ya ha cumplido casi medio siglo, y que ha funcionado, y que ha logrado sus objetivos, que ha realizado sus fines de tal manera que constituye un sofisma el decir que no tiene resistencia, que no tiene base. No tiene fuerza lo que ha sido operante; lo que ha funcionado; lo que ha superado las críticas, los ataques y los

intentos de desaparecer.

Un profesor de Ciencia Política, que lo fue de la Universidad de California, \_\_\_\_\_ Lipson, pone de manifiesto las diferencias de sistemas adoptados por diferentes países, para estructurar sus gobiernos, sus sistemas de poder. Y que siendo diferentes estos sistemas, sin embargo todos tienden a un mismo fin, que es el de mantener las formas democráticas de gobierno. Así, los Estados Unidos con su gobierno, combina la separación de los poderes con la descentralización. Francia nos proporciona un ejemplo de un poder no solo centralizado, sino también integrado en el centro. En Suiza, la descentralización está combinada con la integración. En Costa Rica, la separación de poderes está asociada al centralismo. Sin embargo estos cuatro países son democracias, lo que quiere decir que la democracia existe, a pesar de las diferencia de sistemas.

El México, que procura, que busca el pluralismo, el camino de la democracia tiene características propias. Y como es necesario empezar por el principio, el primer peldaño para llegar a la cima de la auténtica democracia, es la estabilidad. Objetivo este, que se ha logrado con el Partido Revolucionario Institucional. El propio autor afirma que en virtud de los partidos políticos, el gobierno moderno puede ser considerado de una nueva manera.

El siglo XIX, estimulado por el crecimiento del electorado, y el sufragio universal, fue testigo del surgimiento de una potente institución, que es precisamente el partido político. En el siglo XX, el poder se ha venido a concentrar en los partidos de tal manera que los programas y trabajos del gobierno son llevados a cabo precisamente por los partidos.

Esta es, señoras y señores, la razón de ser del P.R.I. Existe y funciona de acuerdo con una corriente que prevalece en el mundo. Pero si existe y funciona, es porque esa corriente se ha hecho efectiva en la realidad mexicana. Es que el P.R.I. es de México; funciona a la mexicana y realiza simplemente lo mexicano. Muchas Gracias.

- X: Se abre un breve período de preguntas y respuestas. Naturalmente se suplica a aquellas personas que quieran ahondar en un tema, que sean breves en la presentación de la pregunta que van a hacer. Entonces queda abierto este período.
- ¿?: ¿De qué ha servido la estabilidad política de México, cuando año tras año la deuda nacional se ha ido acrecentando a tan grandes razgos? ¿Qué no podríamos con la producción mexicana subir a pagar esa deuda? ¿De qué nos ha servido la estabilización política?
- O: Bueno, indudablemente que entre que haya estabilidad, y no haya estabilidad, pues lo mejor es obvio, que haya estabilidad. Claro que la estabilidad no va a resolver todos los problemas, indudablemente, ¿verdad? La estabilidad es un paso, para la solución de los problemas, ¿verdad? Pero, ella no es una panacéa. Indudablemente, pues a pesar de la estabilidad, tiene que haber problemas, tiene que haber otros problemas, ¿verdad? Los que usted apunta, o cualquier otros.
- S: ¿Alguna otra pregunta? Bueno, es decir, en el caso de que no haya ninguna otra pregunta para el Lic. Ornelas, en nombre del Centro de Estudios Interamericanos y de la Universidad de Texas, le damos las más cordiales gracias. Licenciado, sea usted bienvenido a esta Universidad y esperamos verlo pronto otra vez.
- O: Muchas gracias.